Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **4T5Z4M1S1H511F3914HU** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Bienestar Social y Atención a la Diversidad
Fecha 19-05-2017
Número BSO/157/2017

Negociado:	Atención a los Mayores
Expediente:	***11200A
Documento:	10611I030
Asunto:	RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA 3/17

DECRETO DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA FACTURA Nº3/17.

Visto que mediante Decreto núm. BSO/13/2017 de fecha 07-02-2017, se adjudicó a la empresa "CENTRO DE FISIOTERAPIA AXERAX SLP", con CIF. B38984274, el contrato menor de servicio para la realización de la gimnasia terapéutica de los mayores del municipio, por un importe de DOCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (12.992,00€), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 9-05-2017 (Reg. Entrada nº 2337) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del servicio.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 19-05-2017.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto número ALC/45/2016 de fecha once de marzo, HE RESUELTO:

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra Presupuesto Municipal y a favor de la empresa "CENTRO DE FISIOTERAPIA AXERAX SLP", con CIF.B38984274, derivada de la siguiente factura:

A FISIOAXERAX S.L.P, fra. Nº 3/17, por servicio para la actividad terapéutica correspondiente al mes de Abril, por importe de 1.856,00€, con cargo a la aplicación presupuestaria 2311/22799.ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES/OT.TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMP.

SEGUNDO.- DAR TRASLADO del presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
La Concejal del Área
María Isabel Fernández González
19-05-2017 13:36

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
22-05-2017 11:22